

PRECIO DE SUSCRICIÓN
En España... 1 p. m.
ANUNCIOS
En la plaza... 0.15 cts. palab.
En 2^a y 3^a ... 0.25 ... linea
En 4^a ... 0.10 ... linea
SEGUNDAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los artículos
que tienen más de 5 años.

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA TARDE

Franquicio concertado

EL CASTILLO de Montesgudo

Sr. D. Manuel Pérez Villamil.

Mi querido amigo: Su hermosa carta sobre el Castillo de Montesgudo, publicada en EL TIEMPO del miércoles, me obliga a mortificártalo con estas líneas y a incumplir el propósito, a V. comunicado, de dejarla sin respuesta.

Mi silencio tendrá justificación. Nunca me dejaron satisfecho mis trabajos literarios que vieron la luz públicos, pero menos me dejan hoy a los veinticinco años de constante ejercicio en las profesiones notarial y del foro, que han acostumbrado mi pluma a un estilo poco aseado. Cuando no escribo en papel sellado, me parece que voy sobre un tren que se ha salido de los carriles y empotra sus ruedas en la ladera de tierra de labranza.

Por otra parte, sin desearlo, soy con frecuencia actor en la vida murciana y saliendo a escena, la delicadeza impone no ser cronista.

Pero su carta, no puede quedar sin respuesta, porque al callarme resultaría yo adornado con plumas sienas.

La idea de hacer visitable el Castillo de Montesgudo, descubrirlo, quanto tiene oculto y formar un Museo con todas sus antigüedades que se encuentren, es mía, no debe negarlo. Pero hubiera sido irresistible sin el concurso de los Exploradores y de los vecinos todos de Montesgudo.

Mi buen amigo don Joaquín Báguena ya brindaba esa interesante labor, a nuestros patrióticos Exploradores en la hoja instructiva en que trató del mencionado Castillo. Siendo ellos los que excavaron, estudiaron y conservan las vetustas ruinas, armonizando el ejercicio físico tan necesario a los adescritos con el cultivo de sus facultades intelectuales, encontraba en una misma institución el fin ansiado para Montesgudo y los medios de realizarlo.

Ese Castillo está hoy al amparo de los Exploradores, llenos de entusiasmo exento de pesimismo, que han tomado la empresa con más interés, si cabe, que sus directores, que nos alientan en todo momento y que justifican los sacrificios que estamos haciendo.

¿En qué Sociedad murciana se habría encontrado el color y ayuda que necesitaba la salvación del histórico castillo? ¿Quienes a no ser ellos podrían rodear del ambiente más simpatizante que ya tiene nuestra obra?

Orgullo será para esos muchachos presentar entre sus mejores ilustres el de conservadores del castillo de Montesgudo, pero más orgullo es aun para los murcianos tener exploradores que en suero y alma se dedican a tan patriótica labor.

Los vecinos de Montesgudo y a su cabeza el alcalde don Francisco Alarcón Romero, cura don José Martínez Gabázquez y maestro don Juan Manuel Gambín, aseguraron el compromiso de habitar el castillo con igual entusiasmo que los exploradores. Mista las personas más humildes de aquel partido, comprendieron la importancia de salvar la fortaleza de su total ruina y todos han ayudado para conseguirlo. Muchos han puesto su trabajo, otros su dinero, algunos las antideidades que tenían en sus casas, y todos constituyen hoy una

fuerza erita y decidida, ansiosa de defender aquellos interesantes parques y con el inicio popular de que habrá de dar al pueblo recombre y vida.

Comprendo a V. que ni de unos y otros podía dejar de ocuparme, cuando me elegía tanto en su carta.

Antes de terminar debo significarle mi gratitud por cuenta de mi libro, muy superior a lo que merecio, porque como autor no pude rehacer y habré de compensarlo con las duras críticas que algunas voz, por fortuna escasas, se me dirigen.

Y en nombre de los Exploradores murcianos y de los vecinos todos de Montesgudo, seña la agradecido mucho más su poderosísimo ayudo en los trabajos que vacimos realizando y la promesa de contar siempre con su valiosa protección.

Aella acudiremos con frecuencia para que podamos marchar con paso seguro en la conservación y estudio de lo existente y descubrimiento de lo enterrado.

Muy suyo affue. amig o s. s.

q. e. s. m.

ISIDORO DE LA CIERVA.

Murcia 28 de Julio de 1916.

Notas del dia

Que un mal sea inveterado, no quiere decir que tenga razón de existencia, ni mucha, menos que justifique la indiferencia por parte del que está llamado a evitarlo.

Ba este supuesto, «El Herald» no hace el mejor elogio del señor Llanos al decir que cuanto se refiere al estado antihigiénico de la población no es de esta ni de aquella fecha, sino que es de tiempo inmemorial.

Si el señor Llanos fuese el alegre ideal, al que por todos los medios trata de elevar «El Herald», hubiera puesto empeño en salirse de esta corriente general y dar, aunque hubiera sido un pequeño paso, en el camino del bienestar popular.

Pero es todo lo contrario; no solo le hemos llegado al esfumamiento, sino que hemos dado un paso atrás.

Pero ha sido tan en falso ese paso que ya tiene que trabajar quien le sucede si ha de poder sacarnos del atasco.

Los males que denunciaba nuestra colega «El Liberal», no son de épocas pasadas, sino presentes, y muy presentes; y sigue que lo dicen los que tienen que sufrir las pestilencias de esos feces de infestación; y cargar eso a los pasados ni en justo ni tiene razón de ser.

El otro extremo, que es una acusación concreta de la indiferencia con que los intereses del público son vistos por la autoridad local, no ha quedado menos defendido por el órgano del llamado liberalismo.

Las subsistencias han encarecido enormemente; pero después de caras son malas y se les sirven al vecindario faltas de peso.

¿Qué esto mal es inveterado también?

No es cierto. Hasta que el señor Llanos fué alcalde se hicieron numerosas denuncias a las paradas y a los demás comerciantes que sin conciencia abusaban del público.

Nosotros podemos ofrecer detalladas relaciones de las denuncias que se hicieron a los paraderos, y algunos por cierto que tenían esas

en el Municipio, por faltas de blica, dejarán de publicarse curioso y por malas condiciones de cobertura.

Ahora con esos arraques de protección, que seguramente Unión Mercantil, se ha entrado al nuevo alegre por el comercio, quizá en esa protección entre el no perseguir la adulteración de los alimentos ni la defraudación en el peso.

No es extraño que así pierda el presidente de la Unión Mercantil que nos tiene acostumbrados a compuestas tan resonantes como la de los panaderos.

Se conoce que el interés del Comercio, según la Unión Mercantil, está en engrasar la caja del comerciante, y el medio más práctico para ello es el de que cada cual pueda hacer lo que le venga en gana con el público pagando.

Influido quizás el señor Llanos por la potencialidad enérgica de presidente de la Unión Mercantil, nadie tuvo de extrañar que al ver la facilidad con que el pueblo soporta estas y otras exacciones, todo bárdito para ese género de comerciantes que defraudan, siga con cierta compasión: «pobreza»; un poco para cada uno no es nada y para ellas es algo.

Y así la vida se va desvirtuando bastante agradable para ciertos individuos; pero con la protesta cada vez más rotunda por parte del vecindario.

La carestía del papel

la asamblea periódistica

La asamblea de la Prensa diaria española ha terminado sus tareas, tomardo por unanimidad varios acuerdos, entre ellos, el más importante constituir con la representación de todos los diarios la Cámara de la Prensa Española, que residirá en Madrid y estará formada por los delegados que nombran los Comités regionales.

Si el señor Llanos fuese el alegre ideal, al que por todos los medios trata de elevar «El Herald», hubiera puesto empeño en salirse de esta corriente general y dar, aunque hubiera sido un pequeño paso, en el camino del bienestar popular.

Pero es todo lo contrario; no solo le hemos llegado al esfumamiento, sino que hemos dado un paso atrás.

Pero ha sido tan en falso ese paso que ya tiene que trabajar quien le sucede si ha de poder sacarnos del atasco.

Los males que denunciaba nuestra colega «El Liberal», no son de

épocas pasadas, sino presentes, y muy presentes; y sigue que lo dicen los que tienen que sufrir las pestilencias de esos feces de infestación; y cargar eso a los pasados ni en justo ni tiene razón de ser.

El otro extremo, que es una acusación concreta de la indiferencia con que los intereses del público son vistos por la autoridad local, no ha quedado menos defendido por el órgano del llamado liberalismo.

Las subsistencias han encarecido enormemente; pero después de caras son malas y se les sirven al vecindario faltas de peso.

¿Qué esto mal es inveterado también?

No es cierto. Hasta que el señor Llanos fué alcalde se hicieron numerosas denuncias a las paradas y a los demás comerciantes que sin conciencia abusaban del público.

Nosotros podemos ofrecer detalladas relaciones de las denuncias que se hicieron a los paraderos, y algunos por cierto que tenían esas

en el Municipio, por faltas de blica, dejarán de publicarse curioso y por malas condiciones de cobertura.

Así como el vecindario

que se denuncia a la parada

todo sin que se atener más que e
torgo y la vecina del principal;
el chico del Pellejín ganará siete
matriculas de humor y una plaza
en el Ayuntamiento sin que nadie
se entere, á no ser que papá lo pu-
blego en prospectos de mano.

En terminándose los periódicos,
que qué van á limpiarse las sarte-
nes, ou qué vais á envolver el ba-
rador al ir al baño, en qué os van
á envolver la carne en el puesto?
En terminándose los periódicos se
acabarán los «dioses».

La anulación de la prensa será la
anulación de muchas cosas.

Pensadlo todos bien. Es proba-
ble que á la hora de la liquidación
que se aproxima á paso de moto-
cicleta, os llamemos á capítulo y
pidamos vuestra cooperación para
mantener la cadena de intereses
creados. A la hora del decapitón
debeis vosotros todos ayudarnos
para defendernos de ese ataque io-
ciado por los países beligerantes,
por este Gobierno paternal y de-
mocrático que disfrutamos, y por
algunos otros señores que, van á
quedarse suavas el día que la prensa
les pueda tomar por su cuenta.

Y con el coraje que está almacena-
ndo; que es lo único que puede
almacenar ahora sin costarle el di-
nero.

X. X.

Unión Mercantil é Industrial

Esta entidad social con fecha 26
del actual remitió á el señor Alcalde
de esta capital la siguiente comuni-
cación, de la que nos envia copia
para su publicación.

«Habiéndose puesto en conoci-
miento de esta Sociedad, por algu-
nos de sus asociados de que por el
arrendatario de arbitrios sobre ró-
tulos ó Muestras se les había notifi-
cado el premio de 1.^º y 2.^º grado
creome obligado á manifestar á
V. S. que obra en poder de esta en-
tidad una comunicación de esa Al-
caldía, registrada con el número
1775 y fecha de 15 de Junio del
año actual en la que entre otros ex-
tremos se dice lo siguiente:

«La Comisión de Hacienda tiene
el honor de informar al Excmo. Ayuntamiento que debe accederse
á lo solicitado en la precedente ins-
tancia, pues examinado el presupues-
to del año 1915, vigente en el
actual, resulta del mismo, figurar
en él solamente el arbitrio por
anuncios en sitios públicos, rótulos
de establecimientos y reforma de
los mismos en el pliego de condi-
ciones que sirvió de base para el
arriego de varios arbitrios se incluyó, como era lógico, el arbitrio
sobre anuncios y rótulos de es-
tablecimientos ó sea lo mismo que fi-
guraba en presupuestos de donde
claro, resulta que solamente estas
dos clases de arbitrios que en unión
de otros figuran en la Tarifa letra F
fueron los arrendados y por lo
tanto los únicos que tiene derecho
á cobrar el actual arrendatario consti-
tuyendo una exacción ilegal que
no puede autorizar la Corpora-
ción, el hecho de pretender cobrar
el demás contenido en la Tarifa ci-
tada á excepción de los dos arbitrios
mencionados, ó sea el de anuncios
en sitios públicos y rótulos de es-
tablecimientos. Y habiéndose da-
do cuenta del preinsrito dictámen
en sesión celebrada el día 9 de los
corrientes fué aprobado por el
Ayuntamiento por mayoría de los
Sres. Concejales y por tanto acor-
dado lo propuesto.»

DE PRIMERA ENSEÑANZA

¿Los maestros no van al servicio?

En vista de las consultas dirigidas
al ministro de Instrucción, público
respecto á la situación en que se
encuentran algunos maestros, que
no pueden tomar posesión de las
escuelas para que han sido nombrados
en virtud de oposición, por es-
tar cumpliendo el servicio militar,
la Dirección general de Primera En-
señanza ha acordado:

1.^º Que en cualquier momento
que los maestros nombrados por
oposición se presenten á tomar po-
sesión de su escuela, sea la que
quiero su situación en el Ejército
se les dé posesión.

2.^º Que esta posesión no tendrá
más efecto que los de la antigüedad
en el escalafón, y de ningún modo
afectará á los económicos;

3.^º Que los maestros interinos
que desempeñan estas escuelas se
considerarán como sustitutos del
maestro propietario durante el
tiempo que permanezcan en el ser-
vicio militar.

Al alcalde de Torrevieja

Un amigo nuestro que actualmen-

te como también el que se anun-
ciará, á partir de dicho día, por me-
dio de la prensa y edictos en sitios
públicos de haberlos abierto el plazo
para el pago voluntario, extremos
que según nuestras noticias, no han
sido cumplimentados por el señor

Arrendatario, seguramente por no
entenderlo así ó por otras causas
que desconocemos. El incumplimien-
to de estos esenciales requisitos,
así como también el caso insólito de
notificar premios á algunos con-
tribuyentes del citado arbitrio que
han satisfecho la cuota que le fué
señalada y cuyos recibos justificati-
vos obran en su poder, hacen que
esta representación del comercio y
la industria, acuda respetuosamente
á V. S., rogándole que llame la
atención á dicho arrendatario para
que antes de procederse á las no-
tificaciones de arremiño, cumpla
con lo que la ley determina, así
como también se limite para el co-
bro de dicho arbitrio á lo acordado
por el Exmo. Ayuntamiento, de
su digna presidencia, evitándose
así los perjuicios y molestias que
se están causando á los contribu-
yentes de dicho arbitrio siempre
dispuestos al cumplimiento de lo
que en justicia les fué determinado.
Dios etc.—El presidente, JULIAN
PEREZ LOZANO.

Los alemanes construyen cruceros submarinos

«The Times» publicó un extra-
to de un artículo que ha parecido
en una Revista técnica alemana,
sobre los nuevos cruceros sumer-
hibles alemanes.

Según parece, las Potencias cen-
trales han comenzado á construir
verdaderos cruceros submarinos,
cuyo peso bruto es de 5.000 tone-
ladas, y su longitud de 450 pies.

Están fuertemente protegidos, y
armados, como los cruceros prote-
gidos de dimensiones medias.

Llevan motores de 18 H. P., que
les dan una velocidad de 26 nudos
en la superficie, y de 16 en la in-
mersión. Su radio de acción es de
18.000 á 20.000 millas marinas y
pueden franquear la distancia del
Báltico al Japón sin renovar su
aprovisionamiento de combustible.

Llevan 30 tubos lanzatorpedos y
dos tubos de reserva por cada tube-
o sea un total de 90 torpedos, y
además van provistos de cañones
de tiro rápido de varios calibres
para su defensa contra las aeronaves.
Un aparato más terrible aún,
que llevarán los submarinos, es el
empleo para colocar minas de con-
tacto sumergidas. Cada uno de los
nuevos buques llevará de 125 á 150
minas.

DE PRIMERA ENSEÑANZA

¿Los maestros no van al servicio?

En vista de las consultas dirigidas
al ministro de Instrucción, público
respecto á la situación en que se
encuentran algunos maestros, que
no pueden tomar posesión de las
escuelas para que han sido nombrados
en virtud de oposición, por es-
tar cumpliendo el servicio militar,
la Dirección general de Primera En-
señanza ha acordado:

1.^º Que en cualquier momento
que los maestros nombrados por
oposición se presenten á tomar po-
sesión de su escuela, sea la que
quiero su situación en el Ejército
se les dé posesión.

2.^º Que esta posesión no tendrá
más efecto que los de la antigüedad
en el escalafón, y de ningún modo
affectará á los económicos;

3.^º Que los maestros interinos
que desempeñan estas escuelas se
considerarán como sustitutos del
maestro propietario durante el
tiempo que permanezcan en el ser-
vicio militar.

Al alcalde de Torrevieja

Un amigo nuestro que actualmen-

te veranea en esta playa se queja
de las malas formas y palabras que
los empleados por un motivo de la
feria con el público q ue constantemente
pesa por ella para ir á los
bañistas. No sabemos si está ocupando
ese puesto por nombramiento
del señor Alcalde ó como
dependiente del H. Pital; pero si
sabemos que las autoridades tienen
el deber de exigir buenos modos
a quien está rondando con el público
y sin los tiene, retirarlo y poner
á quien toga mejor educación.

En estos y otras cosas debe fijar el
alcalde de Torrevieja su atención
para tener contentos á los veraneantes,
pues hasta ahora solo tienen
motivos de queja. No se limpia ni
se riega el pueblo como es debido,
no se plantan árboles en sus espa-
ciosas calles, no se intenta ni se ha
pensado jamás en hacer un passeo
por la orilla del mar para recreo de
los veraneantes; no se impide que
el forastero se le cobre más que al
del pueblo; no hace muchos días
cobró un cabrero en casa de un
conocido médico de Murcia, veinte
céntimos por una medida de leche
que en el pue lo vendió á quince, y
después se quejaba porque si po-
que un compañero suyo había cobrado
el día antes veinticinco. ¿Para
que seguir, si la lista sería inter-
minable? No crean las autoridades
de Torrevieja que con hacer pro-
paganda periodística van á conse-
guir aumento de veraneantes; el
pasado año bien saben la Junta de
festejos y el alcalde que no pudie-
ron conseguir esa propaganda, y
sin embargo por estos días era mu-
cho mayor el número de forasteros
que el de este año, y si seguimos
así, seguirá disminuyendo; y qui-
zás sea tarde cuando quieran po-
ner el remedio.

Rápida ha sido la enfermedad que
ha llevado al sepulcro á la infun-
dada joven María Ferrer. Era hermana de nuestro querido
compañero en la prensa, don Vi-
cente.

Nuestros sentidos con el querido
compañero la honda pena que en
los actuales momentos afege y le
enviemos el testimonio mas sincero
de nuestro pésame que hacemos
extensivo á suatribuida familia.

Alcaldía Constitucional
DE MURCIA

Previsoriamente tienen las Ordenanzas de riego de la Vega deter-
minada la época de la manda de
los cauces de aguas muertas, y los
desbroces y remondas de los mis-
mos entre años cuantas veces sea
necesario.

La costumbre ha establecido que
la manda general de dichos cauces,
se haga en Agosto, tanto por ser la
ocasión en que por ellos discurre
menos agua, cuantá para evitar los
enchareamientos que dan lugar á
la constitución de focos peligrosos.

Cumpliendo, pues, lo dispuesto
esta Alcaldía ha creído oportunuo
recordar á los regantes de la huerta,
la ejecución de la manda de los
Meranchos, Azarbar, Landrones, y
escoradores, durante el presente
mes de Agosto, tanto por las pode-
rosas razones de salud pública,
que lo aconsejan, cuanto por la de
far el drenaje y avanamiento de los
terrenos, y consiguientemente po-
ner estos en mejores condiciones
para la producción.

Los Procuradores y Veedores de
los Heredamientos y los Alcaldes
de barrio de los partidos, inculca-
rán a los labradores la necesidad de
hacer la manda, en primer término
por ellos mismos, puesto que su
salud personal y la producción de
sus terrenos lo exigen y después
por el bien común, advirtiéndoles
que se exigirá con todo rigor el
cumplimiento de lo prescrito en las
Ordenanzas.

Murcia 1.^º de Agosto de 1916.—
José Poveda.

Don Wenceslao Castillo Romero,
Oficial primero de la Secretaría
del Excmo. Ayuntamiento consti-
tucional de esta capital.

Designado por el señor goberna-
dor civil de la provincia Fiscal ins-
tructor del expediente promovido
para el ingreso en la Orden civil de
Beneficencia del vecino de esta
ciudad, Pedro Díaz Jaén, por el
hecho de haber extraído del río
Segura, salvando la vida al niño
Antonio Alarcón Iniesta, en la tar-
de del 26 de Marzo éste, se abre
información pública sobre el citado
hecho, por treinta días, durante los

cuales podrá comparecer en la
referida Secretaría, quienes gusten
informar.

Murcia 26 de Julio de 1916.—
Wenceslao Castillo.

Canónigo agredido

Ayer tarde al sufrir de Coro fué
agredido por dos mujeres en el
claustro de la Catedral, el M. I. S.
candidato de la misma, don José
María M. Llina.

Sobre este asunto ha circulado
distintas versiones de las que no
nos hacen más que desconocer las
verdaderas causas que lo motivan.

Dicho se ha dado conocimiento
al juzgado correspondiente el cual ha comenzado a instruir las
oportunas diligencias.

Defunción

Ayer tarde dejó de existir en es-
ta ciudad la joven María Ferrer.
Era hermana de nuestro querido
compañero en la prensa, don Vi-
cente.

Alcaldía Constitucional
DE MURCIA

Previsoriamente tienen las Ordenanzas de riego de la Vega deter-
minada la época de la manda de
los cauces de aguas muertas, y los
desbroces y remondas de los mis-
mos entre años cuantas veces sea
necesario.

La costumbre ha establecido que
la manda general de dichos cauces,
se haga en Agosto, tanto por ser la
ocasión en que por ellos discurre
menos agua, cuantá para evitar los
enchareamientos que dan lugar á
la constitución de focos peligrosos.

Cumpliendo, pues, lo dispuesto
esta Alcaldía ha creído oportunuo
recordar á los regantes de la huerta,
la ejecución de la manda de los
Meranchos, Azarbar, Landrones, y
escoradores, durante el presente
mes de Agosto, tanto por las pode-
rosas razones de salud pública,
que lo aconsejan, cuanto por la de
far el drenaje y avanamiento de los
terrenos, y consiguientemente po-
ner estos en mejores condiciones
para la producción.

Los Procuradores y Veedores de
los Heredamientos y los Alcaldes
de barrio de los partidos, inculca-
rán a los labradores la necesidad de
hacer la manda, en primer término
por ellos mismos, puesto que su
salud personal y la producción de
sus terrenos lo exigen y después
por el bien común, advirtiéndoles
que se exigirá con todo rigor el
cumplimiento de lo prescrito en las
Ordenanzas.

Murcia 1.^º de Agosto de 1916.—
José Poveda.

Don Wenceslao Castillo Romero,
Oficial primero de la Secretaría
del Excmo. Ayuntamiento consti-
tucional de esta capital.

Designado por el señor goberna-
dor civil de la provincia Fiscal ins-
tructor del expediente promovido
para el ingreso en la Orden civil de
Beneficencia del vecino de esta
ciudad, Pedro Díaz Jaén, por el
hecho de haber extraído del río
Segura, salvando la vida al niño
Antonio Alarcón Iniesta, en la tar-
de del 26 de Marzo éste, se abre
información pública sobre el citado
hecho, por treinta días, durante los

cuales podrá comparecer en la
referida Secretaría, quienes gusten
informar.

Murcia 26 de Julio de 1916.—
Wenceslao Castillo.

Ayer tarde dejó de existir en es-
ta ciudad la joven María Ferrer.
Era hermana de nuestro querido
compañero en la prensa, don Vi-
cente.

Alcaldía Constitucional
DE MURCIA

Previsoriamente tienen las Ordenanzas de riego de la Vega deter-
minada la época de la manda de
los cauces de aguas muertas, y los
desbroces y remondas de los mis-
mos entre años cuantas veces sea
necesario.

La costumbre ha establecido que
la manda general de dichos cauces,
se haga en Agosto, tanto por ser la
ocasión en que por ellos discurre
menos agua, cuantá para evitar los
enchareamientos que dan lugar á
la constitución de focos peligrosos.

Cumpliendo, pues, lo dispuesto
esta Alcaldía ha creído oportunuo
recordar á los regantes de la huerta,
la ejecución de la manda de los
Meranchos, Azarbar, Landrones, y
escoradores, durante el presente
mes de Agosto, tanto por las pode-
rosas razones de salud pública,
que lo aconsejan, cuanto por la de
far el drenaje y avanamiento de los
terrenos, y consiguientemente po-
ner estos en mejores condiciones
para la producción.

Los Procuradores y Veedores de
los Heredamientos y los Alcaldes
de barrio de los partidos, inculca-
rán a los labradores la necesidad de
hacer la manda, en primer término
por ellos mismos, puesto que su
salud personal y la producción de
sus terrenos lo exigen y después
por el bien común, advirtiéndoles
que se exigirá con todo rigor el
cumplimiento de lo prescrito en las
Ordenanzas.

Murcia 1.^º de Agosto de 1916.—
José Poveda.

Don Wenceslao Castillo Romero,
Oficial primero de la Secretaría
del Excmo. Ayuntamiento consti-
tucional de esta capital.

Designado por el señor goberna-
dor civil de la provincia Fiscal ins-
tructor del expediente promovido
para el ingreso en la Orden

...hebreos para rato hay en Castilla como decía en una de sus óperas el maestro Bretón que quiere emular a Wagner, no solo como músico, sino como libretistas, aunque del querer al poder hay aquí abismos infranqueables. Hay guerra para rato, si para liberar a Bélgica y a Francia, a Serbia y Montenegro, no cuentan los aliados con más medios que los que les está proporcionando la ofensiva franco-inglesa.

En Rusia, alto también; y en Italia, lo de siempre: italianos y austriacos dicen que atacan ó rechazan á su adversario y lo cierto es que la liberación de los territorios invadidos no avanza un paso, y que los italianos no han pedido reposo todavía del fiero achuchón que les dieron sus enemigos cuando llegaron á la vista de las llanuras venecianas.

(Por telégrafo)

En Francia y Bélgica

Informes franceses

27.—A las 11'15 n.

El parte oficial de París dice que en Somme progresan los franceses.

En las inmediaciones de Soissons hay gran actividad de artillería.

En el Norte de Aisne el enemigo atacó un bosque de Batus, siendo rechazado.

En Champagne fueron bombardeadas varias posiciones francesas en Fere-en-Tardenois.

Fracaso también un intensísimo ataque á un frente de 1200 metros.

El enemigo solo consiguió penetrar en algunos elementos de las avanzadas de donde los desalojamos.

En Verdún se ha reanudado la intensidad de los ataques de la artillería en la cote 3'4 y en las zonas de Fleuri y Lauff.

Informe inglés

El parte oficial de Londres dice que con la actividad de la artillería continúa la presión de los alemanes don los que se han llegado á liberar ataques cuerpo á cuerpo.

Los alemanes emplean granadas lacrimógenas y gasogénas.

En la parte Oriental

Informes rusos

El parte oficial de Petrógrad dice que no hay cambios notables en las líneas.

En el mar Negro un destacamento ruso encontró al crucero «Breslau» hundido y persiguiéndole ha-ha muy saqueado sin poder conseguir capturarlo.

Otros informes rusos no oficiales dicen que se cree inminente que el enemigo evague Brest.

De realizar la evacuación será inminente la conquista de Lemberg.

Los ejércitos enemigos que luchan en Lemberg se ven amenazados de ser envueltos.

Otras noticias

De Ámsterdam comunican que breve se inaugurarán un servicio de zeppelines transatlánticos que harán el viaje á América y llevarán pa-sageros y viveros.

El primer zeppelin transatlántico será bautizado con el nombre de «Deutschland».

Patente limpia

Dicen de Washington que se ha concedido patente limpia al submarino «Deutschland».

Un crucero norteamericano y 10 destroyers están preparados para obligar que se respete la neutralidad de las aguas libres.

Petición de indulto

Dicen de Londres que los diputados irlandeses han pedido el in-

dulto de Cassaman.

En guerra

En Francia

28.—A las 3'15 t.

El parte oficial de París da cuenta de que el Morte de Chaunes fue rechazado los intentos de los alemanes.

En Champagne penetramos en las trincheras enemigas limpiando las.

Cojimos muchos prisioneros. Rechazamos totalmente un ataque alemán al Oeste de Thiamont.

Sohn librado numerosos combates sérios.

Derribamos dos aviones en la región de Somme.

Una rectificación

(Por telégrafo)

Lo que se dice

28.—A las 3'15 t.

Se asegura que el presidente del Congreso se ha dirigido al conde de Romanones pidiéndole que obligue al ministro de la Gobernación á rectificar la afirmación que ha hecho de que Cañalejas suspendió varios periódicos cerrando también algunos círculos de recreo.

Vuelve a constar que se trata de una tergiversación de frases.

EL VIAJE DE COSTA

(Por telégrafo)

Nueva conferencia

28.—A las 3'15 t.

De San Sebastián comunican que Romanones conferenció nuevamente con el ministro de Portugal en España.

Vasconcellos le dió noticias del viaje que realizará á España Alfonso Canto para tratar de cuestiones económicas.

También confirió Romanones con el Nuncio.

El informe del Instituto

(Por telégrafo)

Buenas impresiones

27.—A las 3'15 t.

Muñiz Giménez y Casanet conversaron por teléfono con el conde de Romanones.

Trataron del dictámen de la posibilidad sombreada por el Instituto de reformas sociales que ha sido modificado.

Las impresiones son muy buenas. Los ministros dijeron á Romanones que la creencia de que el piso del Instituto aprobará por unanimidad el informe de la ponencia.

El ministro de la Gobernación conferenció por teléfono con el jefe del Gobierno.

Romanones le anunció que el lunes saldrá de San Sebastián para Madrid con objeto de celebrar Consejo.

Este se celebrará en la Presidencia el miércoles.

BURELL

(Por telégrafo)

Sigue indispuesto

28.—A las 3'15 t.

El ministro de Instrucción pública continua indispuesto.

En vista de ello ha decidido de realizar su viaje á Santiago para asistir á la inauguración de la estatua de Montero Ríos,

A Santiago marchará solamente Giménez.

Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.

San Juan

Defunciones, 4.

Nacimientos, 6.

Matrimonios, 4.

Ostendal

Defunciones, 3.

Nacimientos, 7.

Matrimonios, 1.

Jefatura municipal

LONJA DE MURCIA

Precios por 50 kilos del día 28.

Patatas nuevas, 6'00.—Tomates,

4.—Pimientos, 7.—Bajocas, 10

—Judías, 6.—Melocotones, 8'00

—Melones, 5'00.—Berzas, 9.—Maizanas, 7.—Ciruelas, 8.—Sandia, 4'00

—Calabazas largas, docena, 5'00.—Redonda, id., 6'00.—Pepinos, 0'30

—Berenjenas, 0'30.

PESQUERIA

Pescos, por kilo, del día 28:

Pajel, 1'20.—Sardinas, 0'60. Mu-

jol, 0'80.—Boga, 0'60.

Observaciones

Día 28 de Junio de 1916

Presión barométrica 7610 7615 3 tar.

en milímetros.

Temperatura. 26'8 29'8

Dircción. N. O.

Viento. 10 m/s. 10 m/s. 0

Estado del cielo. Día. Otoño

Temper. Max. á la sombra. 28

Id. id. 28. 40

Min. del aire. 20'6

Id. id. en el refugio. 18'9

Elevación. 40 mts.

Lluvia en el id. de ayer. 00'0

ROLETIN RELIGIOSO

JULIO 1916

SABADO XXIX

Santos Marta, Gerardo y Beatriz Virgen, San Félix y San Próspero.

CULTOS

En la Parroquia.—En los días 29,

30 y 31 celebra los PP. Francisco

y la V. O. T. n. salemas Tri-

dos en conmemoración del séptimo

centenario de la cesación del mu-

ravilloso privilegio de la Merced.

Los cultos tendrán el orden si-

guiente:

Durante los tres días habrá misa

cantada á las siete de la mañana.

Por la tarde á las diez y nueve

Horas, Oficio, S. M. de la Virgen

de la Merced, Oficio de la Virgen

</

